



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 445.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO JORGE ANTONIO AMARILLA VILLAMAYOR COMO COORDINADOR INTERINO DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 10 de agosto de 2021

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 414/2021 del 6 de agosto de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se designa al licenciado Jorge Antonio Amarilla Villamayor como Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMAAT/N° 108/2021 del 2 de agosto 2021, el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos solicita la designación del licenciado Jorge Antonio Amarilla Villamayor como Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales.

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Designar al licenciado **Jorge Antonio Amarilla Villamayor** como Coordinador Interino de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Euclides Acevedo  
Ministro

N° \_\_\_\_\_